

29313 - Fisiopatología general

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29313 - Fisiopatología general

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Ofrecer los recursos y crear las habilidades necesarias, con el objetivo final de que adquiera los conocimientos necesarios para comprender el significado de los principales síndromes que afectan al ser humano.

Los objetivos específicos son:

- 1.- Estudio de las causas y mecanismos que producen la enfermedad: Etiopatogenia
- 2.- Estudio de las alteraciones funcionales que se producen en los diferentes órganos y sistemas como consecuencia de la acción del agente patógeno: Fisiopatología
- 3.- Adquisición de habilidades y actitudes necesarias para la recogida de signos y síntomas.
- 4.- Aprender a valorar y conocer el significado fisiopatológico de los síntomas recogidos en la Historia Clínica.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Objetivo 3: Salud y bienestar Objetivo 4 : Educación de calidad.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conocer la etiología y patogenia de los principales síndromes que afectan al ser humano.
2. Es capaz de identificar los mecanismos de producción de la enfermedad, las alteraciones que la enfermedad induce en la fisiología del sujeto y la forma de manifestarse.
3. Conocer los aspectos fisiopatológicos de las enfermedades.
4. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología en ciencias de la salud.
5. Conocer las actividades realizadas en los centros sanitarios. Aprender la actitud y el comportamiento ante el enfermo.
6. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, así como a la motivación por la calidad.
7. Conocer, valorar críticamente y aplicar las fuentes de información relacionadas con la enfermedad.

3. Programa de la asignatura

Bloque 1. Introducción a la patología: concepto de enfermedad. Etiología y fisiopatología general de los mecanismos generales de producción de enfermedades.

Bloque 2. Fisiopatología del corazón y circulación sanguínea.

Bloque 3. Fisiopatología pulmonar.

Bloque 4. Sistema nervioso central y periférico.

Bloque 5. Fisiopatología de las glándulas endocrinas.

Bloque 6. Enfermedades del metabolismo.

Bloque 7. Fisiopatología de las enfermedades de la sangre.

Bloque 8. Enfermedades del aparato digestivo.

Bloque 9. Fisiopatología de las enfermedades renales

Bloque 10. Fisiopatología del aparato locomotor

Talleres y Seminarios:

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para lograr los resultados previstos comprende actividades de enseñanza presencial en aula con clases teóricas, talleres y seminarios con casos preparados por los alumnos.

Enseñanza presencial: 2,40 ECTS (60 horas)

Clases teóricas: 1,80 ECTS (45 horas)

Seminarios: 0,4 ECTS (10 horas)

Talleres: 0,2 ECTS (5 horas)

Estas actividades se complementan con trabajo autónomo del estudiante dedicado al estudio y preparación de casos prácticos para su presentación: 3,6 ECTS (90 horas)

Tutorías: El profesor de clases prácticas tutorizará a los alumnos del grupo de Seminarios que tenga asignado.

5. Sistema de evaluación

Actividades de evaluación:

1. El conocimiento de las causas, los mecanismos que producen la enfermedad, sus alteraciones fisiopatológicas y la forma de manifestarse, se evalúa por escrito en examen final en las convocatorias establecidas por el Centro, mediante preguntas a desarrollar del temario teórico, la interpretación de trazados ECG y analíticas. La calificación se hará de 0 a 10 y supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

2. La capacidad de realizar un diagnóstico sindrómico a partir de la historia clínica y las pruebas complementarias, se evalúa mediante la resolución de casos prácticos. La calificación conjunta se hará de 0 a 10 y supondrá el 20% de la nota final.

3. Se valorarán las habilidades de carácter interpretativo del alumno, mediante la participación activa y espontánea o a requerimiento del profesor, en los Seminarios y Talleres .

La calificación conjunta se hará de 0 a 10 y supondrá el 10% de la nota final. La valoración se realizará a través del registro de los profesores. La asistencia a las actividades de pequeños grupos (talleres y seminarios) es obligatoria. Se requiere al menos un 80% de asistencias para aprobar la asignatura.